

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

VIBASA S.A.

CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2013

En el cantón Samborombón, a los 29 días del mes de marzo de 2013, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborombón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) manzana I, solar 12-13, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de VIBASA S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: UNO) El abogado LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN, propietario de noventa y nueve (99) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 99 votos, quien se encuentra representado mediante carta poder por el Ab. Enrique A. Tamariz Amador y, DOS) El señor ALEJANDRO AMADOR JIMÉNEZ, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD \$1.00, pagada en un 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto, quien se encuentra representado mediante carta poder por el Ab. Fernando A. Noboa Amador. No asiste a la sesión la Comisaría Principal de la Sociedad. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el Ab. Enrique A. Tamariz Amador, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la sesión el Ab. Fernando A. Noboa Amador. El Secretario Ad-Hoc expresa que, como consecuencia de la lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía, esto es, USD \$800.00. A continuación el Secretario Ad-Hoc hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012;-----  
2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía;-----  
3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2012;-----  
4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2012;-----  
5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2013; y,-----  
6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir a la Ing. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo como Comisaría Principal de la compañía.-----

A las accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario Ad-Hoc y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----  
El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012;-----  
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al periodo 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.-----  
A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:-----

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía;-----  
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los informes de la Comisaría Principal de la Compañía, Ing. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, en relación a los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio económico 2012.-----  
A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:-----

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2012;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico 2012.

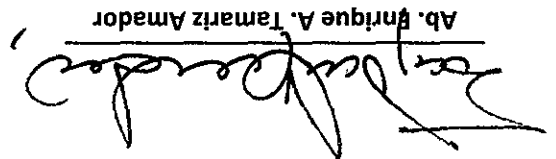
**4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2012;**-----  
orden del día, que dice:-----  
A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice:-----  
El Presidente Ad-Hoc procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:-----

**5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2013; y,**-----  
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Que de acuerdo a la normativa legal vigente, es necesario contratar auditoría externa para el ejercicio 2013, por lo que se designa a la compañía Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda.

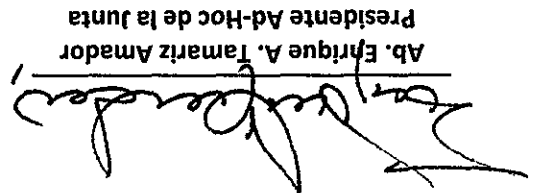
A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice:-----  
**6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir a la Ing. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo como Comisario Principal de la compañía.**-----  
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Nombrar como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2013 a la Ing. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2012, las cartas poder presentadas por el Ab. Enrique A. Tamariz Amador y Ab. Fernando A. Noboa Amador; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario Ad-Hoc de la Junta, con la certificación respectiva.- No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstita la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

p. Ab. Luis Esteban Amador Rendón

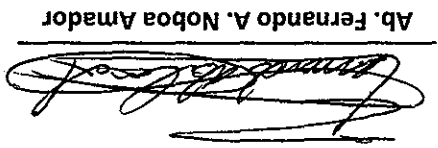


Ab. Enrique A. Tamariz Amador

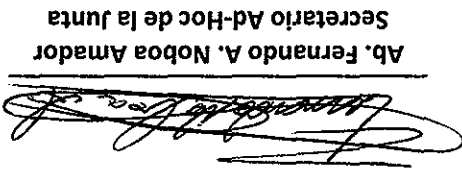


Ab. Enrique A. Tamariz Amador  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

p. Alejandro Amador Jiménez



Ab. Fernando A. Noboa Amador



Ab. Fernando A. Noboa Amador  
Secretario Ad-Hoc de la Junta